

## **Comité de selección Presidencia y Adjuntía AEPD**

En mi condición de secretaria del Comité de selección previsto en el artículo 20 del Real Decreto 389/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, y al amparo de lo establecido por los artículos 19.4 e) y 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, CERTIFICO que en la sesión celebrada el 13 de noviembre de 2024 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“En relación con el punto primero, correspondiente a la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos en cumplimiento del último párrafo del apartado 2 de la base quinta de la convocatoria, todos los miembros del Comité manifiestan su conformidad en que se apruebe y publique la lista, incluyendo ya como admitido al único candidato a quien se le requirió para que subsanara el defecto advertido en su currículum, D. Gonzalo Oliver Martín, puesto que lo presentó en el formato requerido (Europass) dentro del plazo de subsanación”.

Y para que así conste y pueda publicarse la lista definitiva de admitidos (que se adjunta) en la página web del Ministerio, extendiendo la presente certificación en la fecha que consta en la firma electrónica.

Elena Rodríguez Ramalle

Código seguro de Verificación : GEN-cd5f-b886-a507-2936-d27b-d67e-1ded-b455 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

CSV : GEN-cd5f-b886-a507-2936-d27b-d67e-1ded-b455

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA MARINA RODRIGUEZ RAMALLE | FECHA : 13/11/2024 21:20 | Sin acción específica

